

Sres./as

Junta General de Accionistas

CORPORACION CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.

Ciudad. -

Opinión

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Comumap S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

He constatado que los administradores de Comumap han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Fundamento de la Opinión

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. He constatado:

- a. Que la administración de la Compañía haya cumplido con las disposiciones de la Junta General emitidas durante el año 2019, así como las normas legales vigentes;
- b. La convocatoria a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes;
- c. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo a la ley, así como la lista de asistentes;
- d. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones.
- e. He constatado que el sistema contable, cumple su objetivo de proveer una seguridad razonable e información de la gestión, las políticas contables en sus aspectos importantes están de acuerdo a las Normas internacionales de Información financiera.

Considero que los resultados obtenidos en la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Resultados Financieros

La generación de la información financiera que se incluyen a continuación se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, el objetivo de dichas normas es contribuir a que se registren fielmente las transacciones realizadas y a proporcionar una seguridad razonable en relación a la detección y prevención de errores que puedan tener un impacto material en los resultados. Me permito poner a su consideración un extracto de los Estados Financieros puestas a disposición de todos los accionistas que serán sometidas a su aprobación.

CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ACTIVOS	2019	2018	VAR
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	1.857.926	487.170	281,4%
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	627.445	978.335	-35,9%
Otras cuentas por cobrar	231.011	89.671	157,6%
Inventarios	174.558	281.902	-38,1%
Activos por impuestos corrientes	523.618	374.400	39,9%
Total activos corrientes	3.414.558	2.211.478	54,4%
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	2.685.877	2.558.396	5,0%
Activos por impuesto diferido	79.561	37.516	112,1%
Otras cuentas por cobrar	17.398	17.398	0,0%
Total activos no corrientes	2.782.836	2.613.310	6,5%
Total activos	6.197.394	4.824.788	28,4%
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	628.304	866.662	-27,5%
Otras cuentas por pagar	335.987	425.265	-21,0%
Pasivos por impuestos corrientes	251.786	141.455	78,0%
Provisiones	25.963	29.444	-11,8%
Beneficios empleados corto plazo	475.948	392.451	21,3%
Total pasivos corrientes	1.717.988	1.855.277	-7,4%
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Otras cuentas por pagar	-	-	-
Beneficios empleados post-empleo	804.642	649.798	23,8%
Pasivos por impuesto diferido	111.558	125.473	-11,1%
Total pasivos no corrientes	916.200	775.271	18,2%
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	3.563.305	2.194.240	62,4%
Total pasivo mas patrimonio	6.197.493	4.824.788	28,5%

Existe una variación importante en el efectivo y sus equivalentes, incrementando un 281%, la cartera tiene una reducción del 36%, evidencia de una cartera sana y una buena política de crédito.

El incremento del 62% en el Patrimonio, es resultado de la utilidad del Ejercicio 2020

CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	2019	2018	VAR
Ingresos de actividades ordinarias	28.358.705	29.501.343	-3,87%
Costo de ventas	-23.848.754	-25.485.345	-6,42%
GANANCIA BRUTA	4.509.951	4.015.998	12,30%
Gastos de administración	-2.467.313	-2.345.317	5,20%
Gastos de ventas	-116.847	-179.894	-35,05%
UTILIDAD OPERACIONAL	1.925.791	1.490.787	29,18%
Otros ingresos y gastos:			
Gastos financieros	-7.890	-13.344	-40,87%
Otros gastos netos de ingresos	120.422	23.185	419,40%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2.038.323	1.500.628	35,83%
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	-483.943	-332.071	45,73%
Diferido	55.895	25.124	122,48%
Utilidad del período	1.610.275	1.193.681	34,90%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias actuariales	8.790	118.245	
Total resultado integral del año	1.619.065	1.311.926	23,41%
MARGEN UTILIDAD	5,68%	4,05%	
TASA EFECTIVA IMPOSITIVA	1,51%	1,04%	

Un incremento del 34,90% en la Utilidad del ejercicio, cuando las Ventas disminuyen un 3,87%, habla por sí solo en una adecuada política en la administración de costos y gastos.

La tasa impositiva se mantiene en márgenes aceptables, que no representan riesgo para la compañía, ya que se ha realizado un adecuado uso de escudos fiscales.

Eventos subsecuentes

El panorama de 2020 es desafiante e indescifrable para todos los actores económicos.

El pronóstico económico de Ecuador, es decir la proyección para el año 2020 y a corto plazo no es alentador, la emergencia sanitaria debido a la pandemia mundial, los precios bajos del petróleo, una desaceleración gradual del crecimiento del crédito, sumado a las medidas recientes anunciadas por el Gobierno, dan un efecto que será muy difícil de calcular en el mercado y sociedad, que van a incidir en el crecimiento de la empresa y del país; en el costo de vida, la inflación y riesgo país.

Los socios y la administración de la empresa deben tomar las decisiones oportunas que minimicen en lo posible el impacto económico y sus consecuencias.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

La Administración es responsable del exacto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas, recomendaciones y autorizaciones del Directorio y de cumplir con las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la Compañía.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Para este propósito y con la finalidad de cumplir con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

El presente informe cumple los requerimientos establecidos en la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Ing - CPA Hugo Fernando Jaramillo A.

Comisario Principal

Quito, mayo 21 del 2020